

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Villa del Río**

Núm. 6.252/2012

De conformidad con el artículo 212.3 del R.D. Legislativo 2/2004, y una vez informada por la Comisión Especial de Cuen-

tas de 27 de septiembre de 2012, se expone al público la Cuenta General del ejercicio 2011, por un plazo de 15 días, durante los cuales y 8 más los interesados podrán presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

En Villa del Río, a 28 de septiembre de 2012.- El Alcalde, Fdo. Bartolomé Ramírez Castro.